

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial
HORA: 11:12
Recibido el: 12 ABR. 2012
Por: [Firma]

Honorables Señores Diputados Asamblea Legislativa.
Presentes.

Astor Escalante Saravia, de cuarenta y cuatro años, Abogado de la República, con carnet de Abogado No 5324, del domicilio de San Salvador, a ustedes con el mayor respeto **EXPONGO:**

Que conforme a la convocatoria pública realizada por esta Asamblea Legislativa del INICIO DE ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, manifiesto por este medio mi intención de ser tomado en consideración como aspirante para tal importante función.

No omito manifestar, que no tengo ningún impedimento constitucional, ni legal y que por tanto cumplo con los requisitos establecidos en los artículos 177 y 192 de la Constitución de la República, tal como lo demuestro con la documentación respectiva que anexo a esta solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente **SOLICITO:**

- a) Admitir la presente petición;
- b) Agregar al expediente respectivo mi hoja de vida y los atestados que demuestran cumplimiento con los requisitos exigidos por la Constitución de la República para el cargo de Fiscal General de la República;
- c) Convocarme a las diligencias correspondientes propias del PROCESO DE ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA que esta Asamblea Legislativa establezca;
- d) Permitirme presentar la documentación o en su defecto sustentación requerida y pertinente durante el citado proceso; y la exposición a la Comisión o Subcomisión respectiva de mis propuestas para dirigir la Fiscalía General de la República;
- e) Hacerme las notificaciones de ley correspondientes



San Salvador, Doce de Abril del Dos mil doce.

[Firma manuscrita]
LE ASTOR ESCALANTE SARAVIA
ABOGADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el:
Firma:

ASTOR ESCALANTE SARAVIA



OBJETIVO:

Contribuir al fortalecimiento institucional, la estabilidad democrática, la gobernabilidad y el estado de derecho, potenciando las instituciones relacionadas con el quehacer de la justicia y la seguridad de nuestro país, la región centroamericana y latinoamericana.

INFORMACIÓN PERSONAL

Profesión: Abogado de la República.
Nacionalidad: Salvadoreño.
Fecha de Nacimiento: 28 Abril 1967.
Edad: 44 años.
Estado familiar: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Email: [REDACTED]

EXPERIENCIA

1992-1998 **Fiscalía General de la República:**

Fiscal Adscrito en Juzgado de Primera Instancia Chalatenango.

Fiscal Adscrito Juzgado Primero de lo Penal San Vicente.

Fiscal Adscrito Juzgado Tercero de lo Penal Santa Ana. Fiscal Adscrito Juzgado Quinto de lo Penal de San Salvador.

Fiscal Especifico en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate y San Salvador.

Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos.

Fiscal de Cámara de lo Penal de Ahuachapán.

Fiscal de Cámara de lo Penal de Santa Ana.

Coordinador de Fiscales. Coordinador del Plan Piloto (Dirección funcional FGR-PNC).
Jefe de Fiscales Adscritos y Fiscales ante la División Criminal y Delegaciones de la Policía Nacional Civil.
Jefe de Fiscales Adscritos.

Ejercicio libre de la Abogacía:

1998-2004. Presidente del Despacho Jurídico AES & ASOCIADOS.

1998-2004 Abogado de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) para casos penales. Investigación de diferentes estructuras de crimen organizado. Participación como acusador particular o querellante contra estructuras de secuestradores.

Funciones públicas:

2004 Asesor Jurídico del Ministerio de Gobernación. Asesoría a Titulares de la institución, así como a las diferentes dependencias del ramo. Coordinación de mesas de reflexión, discusión y acuerdos con operadores del sistema de justicia para promover propuestas de reforma o creación de leyes para mejorar la administración de justicia.

2005 Director General de Centros Penales. Logros significativos durante mi administración:

1. Cambios importantes en el Sistema Penitenciario orientados a una verdadera transformación del mismo.
2. Modificación del régimen de visitas existentes; bases para el ordenamiento del sistema.
3. Creación y lanzamiento del Proyecto “Diversificación del Trabajo Penitenciario”.
4. Creación de la Comisión Nacional de Trabajo Penitenciario, este esfuerzo busca la incorporación de diferentes proyectos de trabajo en los diecinueve centros penales del país, para cumplir con el principio constitucional de la rehabilitación de personas privadas de libertad.
5. Propuesta de reformas legales a distintos cuerpos normativos relacionados con el Sistema Penitenciario.
6. Proyectos presentados para mejorar infraestructura y construcción de nuevos centros penitenciarios y superar problemas relacionados con la sobrepoblación penitenciaria.

2006 Viceministro de Seguridad Ciudadana. Coordinación con diferentes instituciones del sector justicia y formulación de anteproyectos de leyes orientadas al fortalecimiento de la seguridad y de la justicia del país. Coordinación de diferentes proyectos de prevención y rehabilitación de personas en riesgo o reos del sistema penitenciario. Participación en reuniones de Comisión Coordinadora del Sector Justicia.

2007-2008 Viceministro de Seguridad Pública y Justicia. Coordinación e impulso de planes de prevención del delito: vedas de armas, deporte nocturno, escuelas de prevención, comités de seguridad ciudadana, entre otros. Participación activa y propositiva en la creación de leyes importantes para la administración de justicia y la seguridad del país: Ley Especial contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja, nuevo Código Procesal Penal,

reformas a Ley Penitenciaria, etc. Participación en reuniones de Comisión Coordinadora del Sector Justicia.

2009 Fiscal General Adjunto. Coordinación de planes para la implementación del nuevo Código Procesal Penal. Participación en reuniones de Comisión Coordinadora del Sector Justicia.

2009 Fiscal General de la República en Funciones. Investigación y judicialización de casos importantes relacionados con delincuencia común y organizada: Esclarecimiento y captura de presuntos homicidas de Cristian Poveda. Captura de estructura de presuntos narcotraficantes banda de Daniel Quezada. Investigación y captura de Mario Orellana, por delito de Lavado de Dinero. Creación de Unidad Especializada Anti homicidios. Coordinación a los más altos niveles con Ministerio de Justicia y Seguridad, Policía Nacional Civil y otras instituciones. Impulso de una eficiente política de austeridad. Propuesta de política de adquisición de instalaciones propias para la Fiscalía y Policía. Eficiente distribución de los recursos orientados a potenciar la delicada función de los agentes auxiliares del Fiscal General.

DOCENCIA:

1994 Catedrático de Integración Centroamericana Universidad de El Salvador.

1995-1997 Catedrático de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal Escuela de Capacitación Judicial.

2000-2002 Catedrático de Derecho Penal, Derecho Procesal, Legislación de Medios Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Experiencia en preparación de módulos instruccionales y de cursos de capacitación dirigidos a jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, investigadores policiales, capacitadores de la Academia Nacional de Seguridad Pública y otros operadores del sector justicia. Capacitación Academia Nacional de Seguridad Pública.

CONSULTORÍA y PROYECTOS:

1997 Consultor Jurídico Proyecto Reforma Judicial II USAID componente Fiscalía General de la República.

Consultor Jurídico Proyecto BID Unidad Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia (ARSJ).

1998-1999 Consultor Jurídico Proyecto Asistencia Técnica a Jueces de Paz Corte Suprema de Justicia, con el auspicio de Cooperación Española.

2004 Consultor Jurídico Proyecto “Coordinación Interinstitucional de la Administración de Justicia Penal en El Salvador”. Unidad Técnica del Sector Justicia, auspiciado por el PNUD (2004).

Asesor de Tesis Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Evangélica de El Salvador.

Coordinador de la Mesa Procesal Penal Ministerio de Gobernación 2004.

Coordinación Mesa Sistema Penitenciario Ministerio de Gobernación 2004.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Universidad de El Salvador, título obtenido Licenciado en Ciencias Jurídicas. **Trabajo de Graduación: “La Función Fiscal en el Proceso Penal Salvadoreño”.**

PUBLICACIONES:

1. “Derecho Procesal Penal Salvadoreño” (coautor). Editorial JUSTICIA DE PAZ (CSJ-AECI) primera edición Junio 2000.
2. “Diligencias Iniciales de Investigación” . Revista Justicia de Paz, Corte Suprema de Justicia. Proyecto Asistencia Técnica a los Juzgados de Paz. Año II Vol. I Enero-Abril 1993.
3. “Nociones Generales sobre la labor del Fiscal en el Nuevo Proceso Penal” (coautoría), Proyecto de Reforma Judicial II, USAID, UTE El Salvador, 1998.
4. “La Selectividad del Derecho Penal en los Procesos de Criminalización”, Revista de Ciencias Jurídicas, Centro de Investigación y Capacitación Proyecto de REFORMA Judicial. Año I. #4, Noviembre 1992.
5. "La Función Fiscal en el Proceso Penal Salvadoreño", trabajo de graduación para obtener título de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, Octubre 1994.

CAPACITACIÓN:

A. NACIONAL.

Escuela de Capacitación Judicial:

Cursos de Derecho Penal, Anteproyecto del Código Penal (1994). Derecho Procesal Penal, Anteproyecto Código Procesal Penal.1994. Cursos de Derecho Procesal Penal y Proyecto Código Procesal Penal.

Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” UCA:
Curso de Arbitraje Comercial (Febrero 2004).

B. INTERNACIONAL.

1. Fase última Programa Regional de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José, Costa Rica, Septiembre. 2005).
2. Reunión de Directores de Servicios Penitenciarios de la Región Centroamericana, organizado por la Dirección General de Sistema Penitenciario Nacional (Managua, Nicaragua, Agosto 2005).

3. Primera fase Programa Regional de Derechos Humanos, organizado por Instituto Raoul Wallenberg (Lund, Suecia, Abril 2005).
4. Seminario "La Administración de Justicia y el Estado de Derecho" (Estados Unidos de América, Septiembre - Octubre 1996).
5. Seminario "La Investigación Preliminar en el Proceso Penal, Rol del Juez, el Fiscal y el Policía" (Guatemala, Diciembre 1995).
6. Misión de Observación y Consulta del Código Procesal Penal de Guatemala (Guatemala 1994.)

C. Otras Capacitaciones.

1. Cursos libres de: Oralidad, ortografía y Redacción, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Universidad de El Salvador.
2. Clínicas de Oralidad Grupo "Mayo" (Abogados, Jueces y Fiscales norteamericanos) Marzo 1995, El Salvador.
3. Curso de Criminalística y Escena del Delito, ICITAP 1994.
4. Curso Normas Internacionales de los Derechos Humanos 1994.
5. Curso "Los Derechos Humanos y su aplicación en la Legislación Penal" FESPAD 1996.
6. Cursos libres del idioma Inglés, Centro Cultural Salvadoreño.
7. Cursos Libres Idioma Inglés Escuela Americana.

VI. PARTICIPACION EN EVENTOS:

Asistente y participante en diferentes charlas, seminarios, congresos sobre temas jurídicos, políticos y económicos. Ponente en los tres primeros congresos universitarios de Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Constitucional realizados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (1992, 1993 y 1994).

Conferencista en diferentes universidades, foros, medios de comunicación y paneles en temas como: "La selectividad del derecho penal en los procesos de criminalización". "Problemas institucionales del Ministerio Público de cara a la implantación de la reforma penal". "Aspectos relevantes del nuevo proceso penal". "La Dirección Funcional en la Investigación del Delito". "La Corte Suprema de Justicia y el Estado de Derecho". "La Oralidad: nueva forma de hacer justicia penal en El Salvador". "Constitucionalidad o inconstitucionalidad de la Ley de Emergencia". "La operativización de los principios procesales en el juicio". "El papel del fiscal en el nuevo proceso penal". "Las medidas cautelares en el nuevo proceso penal". "Métodos alternos de resolución de disputas". "Salidas alternas del nuevo proceso penal". "El delito de Secuestro en el Salvador". "El papel del Querellante en el Proceso Penal". "Legalidad y Constitucionalidad en el Secuestro de Títulos Universitarios". "Combate al Crimen Organizado en El Salvador". "La Seguridad Pública en El Salvador". "Problemas y soluciones del Sistema Penitenciario en el Salvador". "Coordinación Interinstitucional como mecanismo para solucionar problemas del Sistema Penitenciario". "Factores criminógenos del Sistema Penitenciario".

San Salvador, Abril Dos mil doce.

Partida Número doscientos ochenta y ocho Osator Escalante
masculino

Nació a

los treinta minutos del día veinte y ocho de abril pasado

en La Colonia Angélica siendo hijo de Raúl Escalante
Armas y de Margarita Paravina

el primero originario vecino de esta ciudad, Empleado y de nacio-
nalidad Salvadoreña y la segunda originaria

de Santa Fe de, vecino de esta ciudad, Florista
y de nacionalidad Salvadoreña

Dió estos datos

Raúl Escalante Armas quien manifiesta ser padre

del del recién nacido exhibió su Cédula de Identidad
Personal número Cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento

setenta y dos extendida por las autoridades Municipa-
les de Tepic y firmas este asiento

juntamente con la Jefe del Registro Civil que autoriza.

Alcaldía Municipal: Sonsonate, ocho de Mayo
de mil novecientos sesenta y siete.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Carmen Elena Quiñones de Barajas
JEFE DEL REGISTRO CIVIL



ASTOR ESCALANTE SARAVIA
Nombres y Apellidos

SONSONATE 28 DE ABRIL DE 1967
Lugar y Fecha de Nacimiento

19 DE AGOSTO DE 1996
Publicación de Autorización en D.O.




[Handwritten Signature]
Firma Abogado

ORGANO JUDICIAL
TARJETA DE IDENTIFICACION
El Salvador, C.A.

Nº [REDACTED]

El Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, HACE
CONSTAR: Que el portador de la presente, graduado en la Universidad
DE EL SALVADOR
es ABOGADO de la República.

Antigua, Cuscatlán, 13 de Enero de -
1998



[Handwritten Signature]
Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán
SECRETARIO GENERAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL INFRASCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que el documento anterior, es copia fiel y conforme con su original con el cual se confrontó y de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras diligencias Firma y sello la presente en San Salvador a los diece días del mes de Agosto de 1998.

[Handwritten Signature]



La Universidad de El Salvador

Por Cuanto:

Astor Escalante Saravia

después de realizar los estudios y exámenes y cumplir los demás requisitos que previenen en los Estatutos de la Institución y Reglamentos de la Facultad respectiva, ha obtenido el Grado de

Licenciado en Ciencias Jurídicas

en solemne acto celebrado el día de hoy a las 4:30 p. m. en la Ciudad Universitaria, y ha rendido en el mismo acto la protesta de honrar en toda circunstancia a la Universidad con el estricto cumplimiento de los deberes que le impone su investidura académica.

Por Tanto:

Extiende a

Astor Escalante Saravia

el presente Título para que goce de todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de

Licenciado en Ciencias Jurídicas

de esta Universidad.

Dado en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, el día veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

RECTOR

FABIO CASTILLO

DECANO DE LA FACULTAD

JORGE ALBERTO GÓMEZ ARIAS

SECRETARIO GENERAL

JUSTO ROBERTO CAÑAS LOPEZ

GRADUADO

ASTOR ESCALANTE SARAVIA

El infrascripto Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, hace CONSTAR que el Licenciado ASTOR ESCALANTE SARAVIA

DIARIO OFICIAL

Director: LUD DREIKORN LOPEZ

TOMO N° 332

San Salvador, Lunes 19 de Agosto de 1996

NUMERO 152

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO		Pág	Nueva Granada y San Miguel, respectivamente, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de Personas Jurídicas.	26-32
	Acuerdos Nos. 517, 518, 521, 522 y 529-Bis.- Se llama a varios Diputados Suplentes, para que concurren a formar Asamblea.	2-4		
ORGANO EJECUTIVO				
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA				
	Acuerdo N° 517.- Se crea un fondo de Caja Chica, para solventar las necesidades y emergencias en la Comisión Presidencial para la Modernización del Sector Público.	4		
	Acuerdos Nos. 521 y 533.- Delegación de funciones en varios empleados públicos.	5		
	Acuerdo N° 526.- Se conceden gastos por el desempeño de misión oficial, al Licenciado Alfredo Mena Lagos.	5-6		
	Acuerdo N° 537.- Se encarga el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, al Viceministro del Ramo, Lic. Victor Manuel Lagos Pizzati.	6		
MINISTERIO DE ECONOMIA				
RAMO DE ECONOMIA				
	Acuerdo N° 336.- Tarifas para el Area de Alimentos y Bebidas para los eventos "Consumo 96", "XVII Feria Internacional de El Salvador" y "Mágica Navidad".	6-7		
MINISTERIO DE EDUCACION				
RAMO DE EDUCACION				
	Acuerdo N° 06-1821.- Ampliación de servicios en el Colegio Cristiano Nuevo Pacto, ubicado en San Salvador.	7		
	Acuerdos Nos. 15-0345, 15-0369, 15-0398, 15-0416, 15-0417 y 15-0529.- Equivalencias de Estudios.	7-9		
	Acuerdo N° 15-0502.- Se reconoce como Director del Liceo Nuestra Señora de Los Angeles, al Profesor José Mario Cruz Chávez.	9		
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL				
	Acuerdos Nos. 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 103, 104 y 105.- Pensiones y Montepíos militares.	10-17		
	Acuerdos Nos. 99 y 100.- Se modifican los Acuerdos Ejecutivos Nos. 6 y 67, de fechas 3 de enero y 3 de marzo de 1995.	17		
	Acuerdos Nos. 101.- Se transfiere de la Situación Activa, Categoría de las Armas, a la Situación de Reserva, al señor Teniente Oscar Miguel Recinos Guzmán.	17		
ORGANO JUDICIAL				
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA				
	Acuerdos Nos. 234-D y 293-D.- Autorizaciones para el ejercicio de las funciones de Notario y aumentos en la nómina respectiva.	18		
	Acuerdos Nos. 263-D, 280-D y 385-D.- Autorizaciones para el ejercicio de la Abogacía en todos sus ramos.	18		
INSTITUCIONES AUTONOMAS				
ALCALDIAS MUNICIPALES				
	DECRETOS Nos. 11, 16 y 21.- Modificaciones al Presupuesto Municipal de las ciudades de San Francisco Gotera, Sonsonate y Ahuachapán, respectivamente.	19-23		
	DECRETO N° 17.- Reformas al Presupuesto Municipal de la ciudad de San Salvador.	24-25		
	Estatutos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal "Los Barrios", Cantón Isletas y "Amor y Esperanza", Caserío La Mollenda.			
	Acuerdos Nos. 3 y 16, emitidos por las Alcaldías Municipales de			
SECCION CARTELES OFICIALES				
DE PRIMERA PUBLICACION				
	Cartel N° 539.- Aviso de Muerte Presunta seguida por el MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, del señor TEODORO BERNABE MEJIA MENDEZ.	33		
	Cartel N° 534.- Aviso de Título Supletorio, seguido por la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, a favor de CLAUDIA GONZALEZ RIVERA y otro.	33		
	Carteles Nos. 535 (12723), 536 (12810), 537 (12811) y 538 (12812).- Públicas Subastas seguidas por la FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOC. COOP. DE R.L. DE C.V. y del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, contra los señores ALMA EVELIN GARCIA DE BELTRAN, MARTA DE JESUS TORRES MILAN, JULIO GUSTAVO MARROQUIN CHORRO y JOSE ANTONIO REGALADO, respectivamente.	33-34		
DE SEGUNDA PUBLICACION				
	Cartel N° 529.- Declaratoria Yacente que dejó el difunto RAFAEL CAMPOS PAZ, Curador, Lic. HENRY WIGBERTO QUINTANILLA.	35		
	Cartel N° 530 (12606).- Pública Subasta seguida por el FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA contra OSCAR ERNESTO RIVERA VILLALTA.	35		
	Cartel N° 531.- Aceptación de Herencia seguida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, a favor de ROSENDO GUTIERREZ AQUINO y otros.	35		
DE TERCERA PUBLICACION				
	Carteles Nos. 523(12401), 524(12405), 525(12409), 526(12410) y 527(12411).- Públicas Subastas seguidas por el BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, y el FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, contra los señores JOSE DOMINGUEZ CHORRO, NORMA ARACELY RAMOS MARTINEZ, JULIO CESAR CARTAJENA GUERRERO, ANTONIO ROBERTO HENRIQUEZ y MARIO VLADIMIR GARCIA LAZO.	36-37		
SECCION CARTELES PAGADOS				
DE PRIMERA PUBLICACION				
	Carteles Nos. 12800-1v, 12813-1v, 12818-1v, 12820-1v, 12822-1v, 12850-1v, 12878-1v, 12879-1v, 12893-1v, 12894-1v, 12877-1v, 12889-1v, 13342-1v, 13343-1v, 12809, 12814, 12821, 12874, 12876, 12880, 12884, 12825, 12826, 12827, 12828, 12829, 12830, 12831, 12832, 12833, 12834, 12835, 12836, 12837, 12838, 12839, 12840, 12841, 12842, 12843, 12844, 12845, 12846, 12847, 12848, 12849, 12850-Bis, 12851, 12852, 12853, 12854, 12855, 14105, 12856, 12857, 12859, 12860, 12861, 12862, 12863, 12864, 12865, 12866, 12867, 12868, 12869, 12870, 12803, 12804, 12805, 12806, 12807, 12808, 12815, 12816, 12885, 12817, 12846-Bis, 12847-Bis, 12848-Bis, 12849-Bis, 12871, 12872, 12873, 12891, 12892, 13042-C, 12875-C.	38-59		
DE SEGUNDA PUBLICACION				
	Carteles Nos. 12619, 12622, 12623, 12624, 12625, 12655, 12659, 12662, 12613, 12665-Bis, 12666, 12667, 12668, 12669, 12670, 12671, 12672, 12613, 12673, 12674, 12612, 12626, 12635, 12636, 12672-Bis, 12640, 12614, 12656, 13838, 14014, E-16152, PS-9872.	60-68		
DE TERCERA PUBLICACION				
	Carteles Nos. 12459, 12463, 12468, 12471, 12472, 12475, 12481, 12500, 12506, 12507, 12512, 12513, 12528-Bis, 12529, 12533, 12473, 12521, 12427, 12428, 12429, 12430, 12431, 12432, 12433, 12434, 12435, 12436, 12437, 12438, 12439, 12440, 12441, 12443, 12444, 12445, 12446, 12447, 12448, 12449, 12450, 12451, 12452, 12453, 12454, 12455, 12456, 12465, 12482, 12489, 12490, 12491, 12492, 12493, 12494, 12495, 12496, 12497, 12537, 12538, 12539, 12540, 12541, 12542, 12543, 12544, 12442, 12464, 12467, 12485, 12502, 12517, 12470, 12498, 12466, 12466, 5416 (PS), 12, 79-C, 12630-C, 12615-C.	69-92		

ORGANO JUDICIAL**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

ACUERDO N° 234-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. De conformidad a lo resuelto por esta Corte en las respectivas diligencias y en vista de que la licenciada BERTA MARITZA DE LOS ANGELES AGUIRRE SILIEZAR, ha llenado todos los requisitos establecidos en el Art. 145 de la Ley Orgánica Judicial, el Tribunal ACUERDA: Autorizarla para que ejerza las funciones de NOTARIO y aumentar con su nombre la nómina permanente de notarios publicada en el Diario Oficial número 240 del 20 de diciembre de 1963. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- MENDEZ -- R. HERNANDEZ VALIENTE -- BAÑOS P. -- DE BUITRAGO -- AMAYA -- ARTIGA -- GUSTAVE T. -- SOTO.- Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.- ERNESTO RIVERA G.

(Mandamiento de Ingreso N° 1425)

ACUERDO N° 293-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis. De conformidad a lo resuelto por esta Corte en las respectivas diligencias y en vista de que el licenciado JOSE PROSPERO ARIAS HERNANDEZ, ha llenado todos los requisitos establecidos en el Art. 145 de la Ley Orgánica Judicial, el Tribunal ACUERDA: Autorizarlo para que ejerza las funciones de NOTARIO y aumentar con su nombre la nómina permanente de notarios publicada en el Diario Oficial número 240 del 20 de diciembre de 1963. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- R. HERNANDEZ VALIENTE -- E. ARGÜMEDO -- MARIO SOLANO -- BAÑOS P. -- AMAYA -- DE BUITRAGO -- GUSTAVE T. -- NOVOA F. -- SOTO -- ARTIGA -- BERNAL SILVA.- Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.- ERNESTO RIVERA G.

(Mandamiento de Ingreso N° 14199)

ACUERDO N° 263-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. El Tribunal ACUERDA: Autorizar al Licenciado ASTOR ESCALANTE SARAVIA, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todos sus ramos, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- MARIO SOLANO -- R. HERNANDEZ VALIENTE -- BAÑOS P. -- E. ARGÜMEDO -- AMAYA -- DE BUITRAGO -- GUSTAVE T. -- NOVOA F. -- ARTIGA -- SOTO -- BERNAL SILVA.- Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.- ERNESTO RIVERA G.

(Mandamiento de Ingreso N° 14239)

ACUERDO N° 280-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. El Tribunal ACUERDA: Autorizar al Licenciado VICTOR MANUEL CHINCHILLA MONTOYA, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todos sus ramos, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- R. HERNANDEZ VALIENTE -- MARIO SOLANO -- BAÑOS P. -- AMAYA -- DE BUITRAGO -- CRIOLLO -- GUSTAVE T. -- NOVOA F. -- ARTIGA -- SOTO.- Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.- ERNESTO RIVERA G.

(Mandamiento de Ingreso N° 14189)

ACUERDO N° 385-D.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, uno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. El Tribunal ACUERDA: Autorizar al Licenciado JOSE CARLOS FIGEAC CISNEROS, para que ejerza la profesión de ABOGADO en todos sus ramos, en vista de haber cumplido con todos los requisitos legales y a lo resuelto por esta Corte en el expediente respectivo. COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- MENDEZ -- R. HERNANDEZ VALIENTE -- BAÑOS P. -- ARTIGA -- GUERRERO -- DE BUITRAGO -- CRIOLLO -- GUSTAVE T.- Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.- ERNESTO RIVERA G.

(Mandamiento de Ingreso N° 14241)